# Norma UNE 180401 sobre plataformas de carga y descarga para obras de construcción

**El pasado 14 de julio fue publicada por AENOR la norma UNE 180401 por la que se especifican los requisitos y métodos de ensayo para el diseño de las plataformas destinadas a ser utilizadas como zonas de carga y descarga de material en las obras de construcción y fijadas de forma temporal a una determinada zona de la obra.**

Su aplicación es exclusiva a plataformas de carga y descarga, con o sin trampilla, a las que el trabajador podrá acceder en condiciones seguras sin la necesidad de utilizar equipos de protección individual.

La Norma establece una clasificación en función de la masa de la carga, siendo esta la siguiente:

| Clases | Masa de la carga en uso |
|---|---|
| Clase A | Hasta 1.000 Kg |
| Clase B | Más de 1.000 Kg |

La norma NO restringe el uso de ningún tipo de material de fabricación, siempre que este cumpla las siguientes especificaciones:

- Que sean suficientemente robustos y duraderos para resistir las condiciones de trabajo normales.
- Estar libre de impurezas y defectos que puedan afectar a su utilización de manera satisfactoria.

Actualmente el acero es el material mas utilizado para la fabricación de este tipo de plataformas.

## Configuración del sistema

La plataforma debe de estar formada por todos los elementos necesarios para su estabilidad y seguridad de uso, así como los puntos de anclaje para su fijación a la estructura, comprendiendo al menos:

- Elementos necesarios para proporcionar una protección colectiva
- Elementos necesarios para el modo de acceso
- Elementos de los puntos de anclaje
- La superficie de trabajo, que debe estar fijada solidamente a la estructura constituida por travesaños y larguero inferior y debe ser antideslizante, de fácil limpieza y permitir la evacuación del agua.
- Todos los elementos verticales y horizontales.

Además deberá de disponer de:

- Altura de barandillas y sus componentes de acuerdo a la norma UNE-EN 13374 (sistemas de protección de borde).
- Plataforma con trampilla abatible en su posición cerrada totalmente horizontal, cuando proceda.
- Nivelación perfecta del sistema con la estructura principal.
- Debe impedirse el acceso del trabajador a la plataforma mientras no este el perímetro protegido por un sistema provisional de borde, excluyendo la zona de acceso.

## Requisitos adicionales:

### Sistema de fijación

Será conforme a las dimensiones de la plataforma y de acuerdo al proyecto estructural realizado por el fabricante.

No deben permitirse los sistemas de fijación por contrapesos.

### Dispositivos de elevación

Al igual que los anteriores, estarán conformes al proyecto estructural del fabricante, que permitan el enganche seguro del sistema durante su elevación y manipulación.

Los puntos de anclaje dispuestos en la plataforma para la elevación deben de estar debidamente señalizados.

### Identificación

Todas la plataformas deberán disponer de un marcado donde como mínimo aparezcan los siguientes datos:

- Identificación del fabricante
- Clase
- Año de fabricación, usando los últimos dos dígitos. Puede usarse alternativamente un código para marcar el año de fabricación.
- Designación
- Carga máxima de utilización
- Referencia a la norma UNE 180401
- Estará claramente visible y deberá permanecer visible durante la vida útil de la plataforma.
- Las plataformas NO disponen de Marcado CE

### Manual de instrucciones

Todo fabricante elaborara un manual de instrucciones que debe estar a disposición de todos los trabajadores, el cual incluirá como mínimo las siguientes indicaciones:

- Descripción general de la plataforma, masa, dimensiones y materiales utilizados.
- Instrucciones de montaje y desmontaje
- Instrucciones de Utilización
- Instrucciones de mantenimiento.

No obstante y además de lo indicado en la norma. El fabricante debe declarar la conformidad del producto con la UNE 180401 en base al modelo de certificado incluido en la Norma (anexo A), acompañada de un informe de ensayo del patrón de configuración del sistema realizado por un organismo competente independiente del fabricante.

Más Información: Asesoría de Seguridad y Salud • Tel.: 91 701 45 06 • Fax: 91 532 24 07 • asesorias@aparejadoresmadrid.es